



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO  
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE  
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 29 NOV 2021

Expte. N° 17.064/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 34 por la Prof. Emma Rosana OIENI, SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva un informe de evaluación respecto del "PROYECTO DE DESAYUNO DESTINADO AL PERSONAL PAU/DOCENTE", por lo cual solicita autorizar el costo y opciones de desayuno, mediante la emisión del instrumento legal pertinente.

QUE se propone brindar al personal un menú de servicio de cafetería, compuesto por infusiones calientes: Café, Café con leche, Leche con té o mate cocido, acompañadas con una tortilla grande o factura de elaboración propia o tercera, del personal del sector.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el PROGRAMA DE DESAYUNO PARA EL PERSONAL DE APOYO UNIVERSITARIO y DOCENTE de esta Universidad, de acuerdo al detalle que se describe:

OPCION	DETALLE	COSTO
1	Café con leche + una ración de pan (Factura o Tortilla)	\$ 50,00
2	Mate o Te con leche + una ración de pan (Factura o Tortilla)	\$ 50,00
3	Café+una ración de pan (Factura o Tortilla)	\$ 50,00
4	Mate o Té de Té con una ración de pan (Factura o Tortilla)	\$ 50,00
5	Café con leche, Mate o Té, Café, Mate o Té + Dos Raciones de pan (Factura o Tortilla)	\$ 70,00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1526-2021